

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA-METROPOLITANO POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL, CON CARÁCTER DE INTERINO POR PLAZA VACANTE O SUSTITUTO DE LARGA DURACIÓN, DE VARIOS PUESTOS DE PEDIATRÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA METROPOLITANO DE GRANADA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (RESOLUCIÓN 03/07/2025)

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones al listado provisional de puntuaciones publicado por la Resolución de 11 de julio de 2025 y una vez comprobadas las alegaciones de las personas candidatas, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, esta Dirección Gerencia:

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el listado definitivo de puntuaciones, que se adjunta en Anexo I.

SEGUNDO: Publicar la fecha del proceso de elección de los candidatos que se realizará en un Acto Único a celebrar el día 17 de julio de 2025 a las 14:00 horas en la Sala Amarilla del Distrito de A.P. Granada-Metropolitano sito en el Edificio Administrativo Almanjayar C/Joaquina Eguaras

TERCERO: En el caso de empate se aplica el criterio establecido en la Resolución de 21 de enero de 2025 de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Junta de Andalucía, BOJA n.º 16 de 24 de enero .


CUARTO: Publicar la presente Resolución el día de su firma en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en los tablones de anuncios y página web del Distrito de Atención Primaria Granada-Metropolitano.

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer, bien recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de notificación conforme a lo establecido en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre), o bien deducir directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado competente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación (art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa).

Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA GERENTE

Complejo Administrativo Almanjayar
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta
18013 – Granada
958 840 388 / 958 840 389

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LETICIA SORIANO CARRASCOSA	16/07/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAJERQ2LJPY3J6METLL4NF573AZ	PÁG. 1/2	

ANEXO I. DISTRITO A.P. METROPOLITANO DE GRANADA

APELLIDOS NOMBRE	BAREMO DEFINITIVO
EXPOSITO HERRERA, JESICA	5,4
ALONSO PEÑA, PABLO	2,4
AREVALO PEREZ, IRENE	0,7
EL FAHIMI ALLOUCH, BASMA	3

Complejo Administrativo Almanjáyar
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta
18013 – Granada
958 840 388 / 958 840 389

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LETICIA SORIANO CARRASCOSA	16/07/2025
VERIFICACIÓN	BndJAJERQ2LJPY3J6METLL4NF573AZ	PÁG. 2/2

